

EXPDTE.:	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EXPERTA PARA LA TESTIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PIEZÓMETROS DE LA "CELDA DE ENSAYO" NECESARIA PARA LA PRUEBA PILOTO DEL PROYECTO LIFE SURFING (LIFE17ENV/ES/000260).
N/REF.:	5719001-11

ENTIDAD CONTRATANTE:	Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)
----------------------	---

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	Consejo de Administración
DELEGACIÓN DE FACULTADES:	SI
Director Gerente. Apoderado (Escritura pública de otorgamiento de poderes. Fecha 23/12/2015. Notario del Ilustre Colegio Notarial de Aragón, D. Carlos Gesalf Val. Protocolo núm. 1760)	

VALOR ESTIMADO:	16.500,00 €		
Importe base Imponible de licitación (IVA no incluido):	16.500,00 €		
IVA aplicable	21,00%		
Presupuesto base licitación (IVA incluido):	19.965,00		
Incremento de unidades de ejecución (10% si/ todos los lotes y duración del contrato, incluida la prórroga prevista (IVA no incluido):	NO	Valor	
Modificaciones previstas (20% si/ todos los lotes y duración del contrato, incluida la prórroga prevista (IVA no incluido):	NO	Valor	
Prórroga prevista (IVA no incluido):	NO	Valor	

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:	NO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	Abierto Procedimiento Ordinario
Normas de adjudicación aplicables	Artículo 156
Ley de Contratos del Sector Público	Supuesto
TRAMITACIÓN:	Ordinaria
OFERTA:	Único criterio adjudicación (precio)

APROBACIÓN DE PLIEGOS:	09/01/2020
CÓVOCATORIA:	10/01/2020
FIN PLAZO PRESENTACIÓN OFERTAS:	27/01/2020

1ª FASE.- ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas del procedimiento de referencia, los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA procedieron a la apertura del Sobre nº UNO DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y comprobación de la documentación presentada por cada uno de los licitadores que han formulado oferta en tiempo y forma, acreditativa del cumplimiento de los requisitos mínimos de aptitud para contratar, capacidad y solvencia requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento de adjudicación.

Relación de documentos requeridos en el Sobre nº 1:

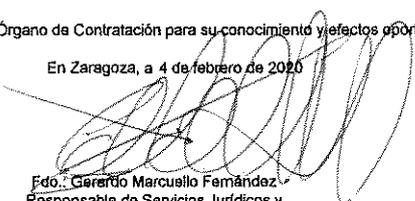
1º. Índice y datos del licitador a efectos de notificación
2º. Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)
3º. Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas (U.T.E.), en su caso.
4º. Declaración expresa responsable relativa a pertenencia a grupo empresarial y comprensiva de todas las sociedades pertenecientes al mismo grupo.
5º. Especialidad a presentar por los empresarios extranjeros, si procede.
6º. Compromiso de adscripción de medios, si procede.

En ANEXO I al presente informe se incluye propuesta de licitadores admitidos y descartados, en su caso, por presentación fuera de plazo o infracción de las normas de presentación establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

En ANEXO II al presente informe se incluye propuesta de exclusión de ofertas en las que, tras la verificación y/o subsanación de la documentación administrativa incluida dentro del Sobre nº1, se ha apreciado la concurrencia de causas de rechazo o exclusión, por no haber presentado alguno de los documentos requeridos, o por no ajustarse y/o cumplir los requisitos mínimos establecidos.

Lo que se informa al Órgano de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos.

En Zaragoza, a 4 de febrero de 2020


 Fdo. Gerardo Marcuello Fernández
 Responsable de Servicios Jurídicos y
 Contratación de SARGA

ANEXO I. PROPUESTA DE LICITADORES ADMITIDOS Y DESCARTADOS

EXPDTE.:	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EXPERTA PARA LA TESTIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PIEZÓMETROS DE LA "CELDA DE ENSAYO" NECESARIA PARA LA PRUEBA PILOTO DEL PROYECTO LIFE SURFING (LIFE17ENV/ES/000260).
N/REF.:	5719001-11

A) PROPUESTA DE LICITADORES ADMITIDOS:

Nº	EMPRESA	NIF
1	ANUFRA, S.L.	B65038865
2	ASOCIACION NOTIO	G45869948
3	AECOM URS, S.L.U.	B79951935
4	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.	A29021334
5	LABORATORIOS ENTECSA, S.A.	A31536113

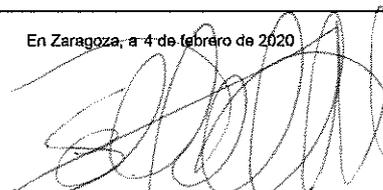
B) PROPUESTA DE LICITADORES DESCARTADOS:

Nº	EMPRESA	NIF
1	EXTREMERA LED ASOCIADOS, S.L.U.	B99450777

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

La empresa EXTREMERA LED ASOCIADOS, S.L.U., con CIF: B99450777, presentó proposición dentro del plazo establecido, pero aportó un único sobre. En la cláusula 2.2.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) se determina que además del sobre nº 1 (documentación administrativa) si únicamente se han requerido criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de evaluación automática por aplicación de fórmulas, se tendrá que adjuntar el sobre nº 3, debiendo incluir la OFERTA ECONÓMICA y el resto de documentos relativos a la propuesta ofertada por el licitador y que estén considerados de evaluación posterior, de conformidad con lo indicado en el Anexo XII. En este caso, al incluir todo lo anterior en un único sobre, no puede efectuarse el trámite de subsanación, tal y como viene estipulado en la cláusula 2.2.8. del PCAP, puesto que esa subsanación sólo sería posible en lo concerniente a los documentos que deben incluirse en el sobre nº 1. La proposición presentada por la empresa EXTREMERA LED ASOCIADOS, S.L.U. no cumple con los requisitos formales, al presentar los documentos correspondientes a los sobres nº 1 y nº 3 en un único sobre. Por todo lo anterior, se propone su inadmisión por infracción de las normas de presentación establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

En Zaragoza, a 4 de febrero de 2020



Fdo.: Gerardo Marquello Fernández
Responsable de Servicios Jurídicos y
Contratación de SARGA

ANEXO II. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE OFERTAS

EXPDTE.:	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EXPERTA PARA LA TESTIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PIEZÓMETROS DE LA "CELDA DE ENSAYO" NECESARIA PARA LA PRUEBA PILOTO DEL PROYECTO LIFE SURFING (LIFE17ENV/ES/000260).
N/REF.:	5719001-11

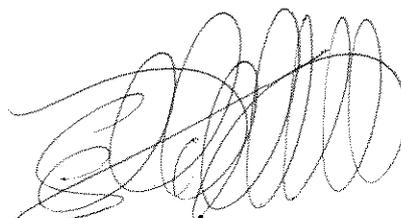
RELACIÓN DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN CAUSAS DE RECHAZO O EXCLUSIÓN

Nº	EMPRESA	NIF

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

Tras el análisis de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA incluida en el Sobre nº UNO no se han apreciado motivos de exclusión en ninguna de las ofertas formuladas. Los licitadores presentados han cumplido con todos los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para concurrir al presente procedimiento.

En Zaragoza, a 4 de febrero de 2020



Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
Responsable de Servicios Jurídicos
Contratación de SARGA

